

EXP-UNC: 0033347/2017

Córdoba, **20 SEP 2017**

VISTO:

El nuevo reglamento del Doctorado en Ciencias de la Salud de la FCM aprobado por RHCD N° 1506/17 y la nota presentada por la Directora de la Carrera, Dra. Silvina Berra, con el informe de la gestión correspondiente al período julio 2014 a junio 2017,

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 4° del Reglamento del Doctorado en Ciencias de la Salud establece la organización de la carrera,
- Que la profesora propuesta cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5 para ser Directora,
- El visto bueno del Sr. Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 10 de agosto del año 2017,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1° Tomar conocimiento del informe de gestión del Doctorado en Ciencias de la Salud correspondiente al período julio 2014 a junio de 2017.

Artículo 2° Renovar como DIRECTORA de la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD a la Sra. Prof. Dra. SILVINA BERRA por un período de 3 años según reglamento.

Artículo 3° Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
JVP.mn

Prof. Dr. ROGERIO PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1721